



Acta de Comité

En la Ciudad de Toluca, Estado de México, siendo las once horas del veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, en la Sala de Concursos de la Secretaría de Administración y Finanzas, se reunieron los CC. Luis David Miranda Gómez, Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios; Juan José Hernández Vences, Representante del Órgano de Control; Irma Victoria Palomares Hernández, Representante del Área Financiera; Martha Patricia Valdés García, Representante Suplente del Área Jurídica; Martha Maldonado Vilchis, Directora de Recursos Materiales; Luis Eduardo Pérez Valdés, Encargado del Departamento de Adquisiciones; Esthela Lio Garza, Representante Suplente del Órgano de Control; Carmen Montserrat Soto Peña, Representante de la Unidad Administrativa Interesada; Osvaldo Santín Hernández, Representante de la Unidad Administrativa Interesada; Silvia Concepción Sepúlveda Venegas, Representante de la Unidad Administrativa Interesada y Evelin Cuevas Dávila, Secretaria Ejecutiva, de acuerdo al siguiente:

Orden del día

- I. Dictamen de procedencia para la adquisición de carpas y mesas para el Departamento de Mantenimiento y Servicios y Departamento de Comedor.
- II. Dictamen de procedencia para la contratación del servicio de mantenimiento y tapizado a sillas y sillones propiedad del Poder Legislativo.
- III. Dictamen de procedencia para la adquisición de 370 conjuntos deportivos (pantalón y sudadera), tenis y gorra para el personal sindicalizado del Poder Legislativo.
- IV. Informar seguimiento de los acuerdos de sesiones anteriores.
- V. Asuntos generales.

La Secretaria Ejecutiva procede a verificar la asistencia de los integrantes del Comité, declarando que existe el quórum requerido, por lo que se procede al inicio de la sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios.

En desahogo del primer punto, la Secretaria Ejecutiva informa que recibió solicitud del Departamento de Mantenimiento y Servicios, del Departamento de Comedor y de la Dirección de Recursos Materiales, para someter a consideración del Comité la adquisición de carpas y mesas.

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de este asunto, realizaron su debida revisión, la Secretaria Ejecutiva procedió a recabar la votación correspondiente, de la cual emana el siguiente:

ACUERDO 001

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y CONSIDERANDO EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS INTERESADAS, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DICTAMINA PROCEDENTE LA ADQUISICIÓN DE CARPAS Y MESAS PARA EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS Y EL DEPARTAMENTO DE COMEDOR, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: CON LA PERSONA FÍSICA JESÚS BETANZO PALACIOS, POR UN IMPORTE DE \$81,896.00 (OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO Y CON LA PERSONA FÍSICA FRANCISCO CHÁVEZ TORRES, POR UN IMPORTE DE \$118,162.24 (CIENTO DIECIOCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 24/100 MN) IVA INCLUIDO.



En desahogo del segundo punto, la Secretaria Ejecutiva informa que recibió solicitud del Departamento de Bienes Muebles y de la Dirección de Recursos Materiales, para someter a consideración del Comité la contratación del servicio de mantenimiento y tapizado a sillas y sillones propiedad del Poder Legislativo.

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de este asunto, realizaron su debida revisión, la Secretaria Ejecutiva procedió a recabar la votación correspondiente, de la cual emana el siguiente:

ACUERDO 002

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS LA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, A EFECTO DE INCLUIR EN EL MISMO, LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TAPIZADO A SILLAS Y SILLONES PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO.

ACUERDO 003

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y CONSIDERANDO EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DICTAMINA PROCEDENTE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y TAPIZADO A SILLAS Y SILLONES PROPIEDAD DEL PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO PEDIDO, CONFORME A LO SIGUIENTE: CON LA PERSONA FÍSICA DIEGO AGUILAR MERCADO, POR UN IMPORTE DE \$120,698.00 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO Y CON LA PERSONA FÍSICA MARÍA DE LAS MERCEDES ALCÁNTARA YÁÑEZ, POR UN IMPORTE DE \$94,557.40 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 40/100 MN) IVA INCLUIDO.

En desahogo del tercer punto, la Secretaria Ejecutiva informa que recibió solicitud de la Dirección de Administración y Desarrollo de Personal y de la Dirección de Recursos Materiales, para someter a consideración del Comité la adquisición de 370 conjuntos deportivos (pantalón y sudadera), tenis y gorra para el personal sindicalizado del Poder Legislativo.

Una vez que los integrantes del Comité toman conocimiento de este asunto, realizaron su debida revisión, la Secretaria Ejecutiva procedió a recabar la votación correspondiente, de la cual emana el siguiente:

ACUERDO 004

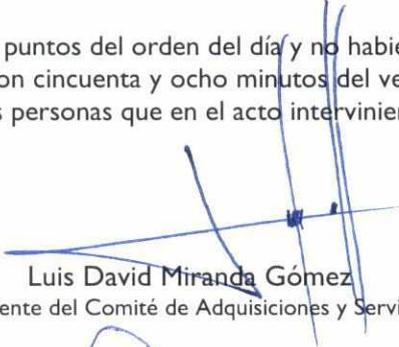
CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN II, 43 Y 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y CONSIDERANDO EL OFICIO DE JUSTIFICACIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA, MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y DICTAMINA PROCEDENTE LA ADQUISICIÓN DE 370 CONJUNTOS DEPORTIVOS (PANTALÓN Y SUDADERA), TENIS Y GORRA PARA EL PERSONAL SINDICALIZADO DEL PODER LEGISLATIVO, MEDIANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR MONTO Y LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, CON LA PERSONA JURÍDICO COLECTIVA REPRESENTACIONES BIBA, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE DE \$482,850.00 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN) IVA INCLUIDO.



En desahogo del cuarto punto, con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no hay acuerdos a seguir.

En desahogo del quinto punto, se informa que no hay asuntos generales a tratar.

Agotados los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión siendo las once horas con cincuenta y ocho minutos del veinticuatro de febrero de dos mil veintitrés, firmando para su debida constancia las personas que en el acto intervinieron.



Luis David Miranda Gómez
Presidente del Comité de Adquisiciones y Servicios



Irma Victoria Palomares Hernández
Representante del Área Financiera



Martha Maldonado Vilchis
Directora de Recursos Materiales



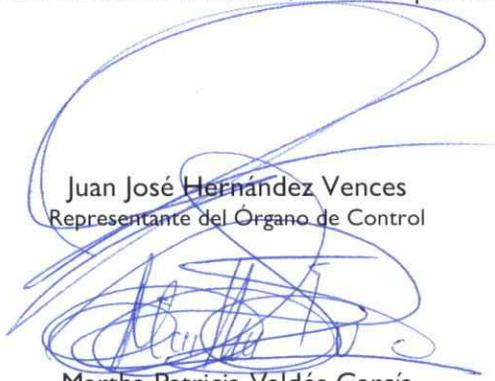
Esthela Lio Garza
Representante Suplente del Órgano de Control



Osvaldo Santín Hernández
Representante de la Unidad Administrativa Interesada



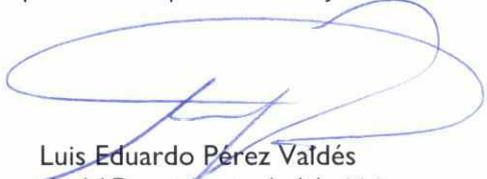
Evelin Cuevas Dávila
Secretaria Ejecutiva



Juan José Hernández Vences
Representante del Órgano de Control



Martha Patricia Valdés García
Representante Suplente del Área Jurídica



Luis Eduardo Pérez Valdés
Encargado del Departamento de Adquisiciones



Carmen Montserrat Soto Peña
Representante de la Unidad Administrativa Interesada



Silvia Concepción Sepúlveda Venegas
Representante de la Unidad Administrativa Interesada